



Ciudad Rodrigo 8 de Febrero de 1913

.....
Año III.-Núm. 148.

Los Carnavales

Terminaron los festejos carnalescos sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar el más leve incidente que turbara la alegría que reinó, durante los tres días, entre los mirobrigenses, ávidos, no solo de celebrar sus típicas carnestolendas, sino de hacer más agradable la estancia a los numerosos huéspedes que honraron nuestro pueblo con su presencia, y finalmente, de gozar del inesperado cambio del tiempo, que nos obsequió con tres días espléndidos, verdadero anticipo, de la más risueña primavera.

En las primeras horas del domingo, el bronco sonar de la campana del reloj municipal, dió la señal al vecindario, y todo él, sin distinción de edades, clases, ni condición, se lanzó a la calle, a la muralla, a las afueras, a presenciar el encierro, a correr delante de los caballos, a dar unos gritos, a dar o recibir innumerables sustos, a divertirse, en una palabra. Desde aquel momento, hasta la madrugada del miércoles, muy pocas horas antes de que en las parroquias se impusiese a los fieles la ceniza, no cesó un momento la animación.

Los encierros y las corridas

Precedidos, rodeados y seguidos de un regimiento de paisanos, a caballo, empujados, estrujados y en algunos momentos casi conducidos por un ejército de entusiastas, a pié, penetraron por las puertas del Conde de la Ciudad, corrieron a lo largo de la calle principal y desembocaron en la plaza mayor, furiosos, retadores, con ansia de pelea, los novillos destinados a la lidia, por la mañana y tarde de cada uno de los tres días de Carnaval.

Inútil es decir que los revolcones, las caídas,

los pisotones, los estrujones, los sustos, las carreras y mil y mil incidentes, más cómicos, por fortuna, que trágicos, abundaron, todos los días, durante los encierros. Esto no obstante, la alegría, el entusiasmo por la típica fiesta, se desbordó en esos momentos, y los encierros, como los diversos desencierros de los novillos lidiados, constituyeron, como siempre, la nota más característica de nuestro Carnaval.

Esa misma animación presidió las corridas de las mañanas y tardes de los tres días. Los novillos en general, dieron mucho juego, mostrándose bravucones y pegajosos, no obstante la legión entera de toreros y el sin número de aficionados que por todas partes les acosaban, y dieron revolcones sin cuento. Sus dueños Manuel de San Máximo, Ramón Honorato y Manuel Hernández, pueden estar orgullosos del resultado: desde hace muchos años no se presentaban corridas tan iguales, de ganado tan fino y bravo: los señores San Máximo, Honorato y Hernández, han roto con aquella costumbre de traer bueyes cansones, grandes, cornalones y cien veces toreados y demostrado que con novillos pequeños y bien criados, puede ganarse dinero, quedar bien y no tener el remordimiento de ser causantes de alguna desgracia.

Del trabajo de los toreros, nos vemos privados de hablar, porque de ser individual, tendría que comprender toda la grey novilleril. En tanto no procuren ellos mismos disminuir su número, y arrojar de su lado muchos de los que se llaman toreros y son unos *golfos*, por no decirles otro nombre, no aparecerá en AVANTE el nombre de ninguno de esos *petits Bombitas*.

Los bailes

Todos ellos animadísimos, sobresaliendo, en



primer término el del «Círculo Mercantil e Industrial» en cuyo local, se congregaron en las noches del domingo y martes, las más hermosas y distinguidas mirobrigenses y forasteras, el del «Círculo de la Unión» en el arrabal de San Francisco, en el que lucieron sus encantos bellas, que formaban legión, y el del «Teatro Nuevo», en cuyo amplio local se dieron cita nuestras más preciosas artesanas. También en el «Casino Mirobrigense» muchas encantadoras señoritas alegraron con su presencia aquellos salones, como sucedió en los demás bailes «El Paraíso» «La Sociedad» «Los Bomberos» y «La Panera», todos llenos de bote en bote.

En todos ellos reinó el orden más perfecto y la más franca alegría, sostenida por las elegantes, y por regla general, discretas máscaras, que en unos y otros abundaban.

El Teatro

Coincidiendo con las últimas funciones del abono, abierto por la compañía cómico-lírica que dirige el primer actor don Arturo Espada, se representaron durante las noches de Carnaval *Chateau Margaux*, *La Viejecita*, *La Verbena de la Paloma*, *Poca Pena*, *Dora*, *la viuda alegre*, *Molinos de Viento* y *El Conde de Luxemburgo*, en cuya interpretación no se distinguieron los apreciables artistas, que comprendiendo que eran días de Carnavales, despacharon de prisa y corriendo, prisa muy a gusto del público, que aún no prescindiendo de la asistencia al teatro durante esos días, desea sin embargo que las representaciones terminen pronto para comenzar el baile.

El Teatro de bote en bote, sobre todo en la noche del lunes, en que no había una localidad vacía.

Del espectáculo final de la última noche, no hablemos; más vale; pero ¡por Dios! que no se repita.



Tradicional

Por los méritos de Cristo
que avaloraron sus méritos,
tras una muerte cristiana
llegó a las puertas del cielo
un joven mirobrigense
que cortés dijo a San Pedro:

—Santo varón que vigilas
estos sagrados terrenos;
piadosa y humildemente
por amor de Dios te ruego
que procures colocarme
entre algunos de mi pueblo.—

Rascóse el santo la calva
y respondióle diciendo:

—¡Es difícil! ¡Es difícil
que haya gente de tu pueblo!
Al menos en la memoria
ni un solo nombre conservo.
Y además; tan abstraídos
están en sus cantos célicos
que aunque mucho los llamas
no dejarían su puesto.—

El joven mirobrigense

hizo un esfuerzo supremo:

—¡Piedra angular de la Iglesia
y Pontífice primero!
Si me otorgas tu licencia,
yo aseguro que, si hay dentro
de las divinas mansiones
un mirobrigense bueno,
para que surja y responda
yo hallaré procedimiento.

—Pues comienza, cuando gustes.

—Proporcióname un cencerro
y algunos ángeles rubios
para que griten diciendo:
¡Dam!.. ¡Dam!.. ¡Que vienen!.... ¡Que vienen!
¡Ya están en la «güerta el Piejo»!
Mientras yo agito el sonoro
emblema de los cabestros.

Hubo un momento solemne.

Vibró isócrono el cencerro;
diez mil ángeles gritaron;
fingió «dar» el «reló-suelto».....
y es fama que en un minuto
reuniéronse con estruendo
los pocos mirobrigenses
que conquistaron el cielo,
para ver desde la altura
pasar en triunfo EL ENCIERRO.

Alejo Hernández

Zaragoza 1913. Carnaval.



Los Sefarditas

Con motivo de la guerra de los Balcanes, ha vuelto a ser de actualidad la cuestión de los *sefarditas*, hebreos que hablan español y habitan populosas y florecientes ciudades en vilayetos turcos (Salónica, Esmirna, Adrianópolis, etc.) y poblaciones de más o menos importancia en Bulgaria, Servia, Rusia y algunas islas griegas, turcas e italianas.

Con voz dolorida ha llamado, en nombre de estos antiguos compatriotas, Sam Levy, a la madre España, que siglos hace les señaló con ceño adusto las fronteras.

Y a responder a Sam Levy parece que se aprestan los intelectuales españoles que *nomi- natim* señaló este en su carta como «nobles paladines.» Ramiro de Maeztu, Cansinos-Assens, Galós, Gil, Pulido, Menéndez-Pidal, Isaac Muñoz, y tantos otros, sabrán representar dignamente la opinión española.

El infatigable propagandista y erudito redactor de *La Correspondencia de España* Sr. Cansinos-Assens organiza, una serie de conferencias para ilustrar la opinión, dándole a conocer los sefarditas y desvanecer ciertos prejuicios.

No en vano han recurrido a España esos millares de hombres que hablan nuestro idioma, conservan nuestros romances y tradiciones y miran con amor a nuestro suelo. Nosotros no podemos olvidar sus desgracias, puesto que al fin y al cabo son, como dice uno de ellos, «españoles sin patria, pero españoles.»

X y Z.



Las Elecciones provinciales

Han comenzado ya, a sonar nombres y bullir personalidades, para la próxima contienda electoral, en la renovación bienal de la Diputación provincial y en las dos vacantes, que existen en los dos distritos que no renuevan.

Son las vacantes, la de Ciudad Rodrigo, causada por la renuncia del Sr. Mirat al aceptar la Alcaldía de Ciudad Rodrigo y la de Sequeros, por la defunción de don Cecilio González Domingo.

Para cubrir la primera, se presenta don Nicanor Gallo y Gallo, abogado, de esta Ciudad, designado oficialmente como candidato liberal, por el Diputado a Cortes don Clemente de Velasco. Es seguro que no habrá lucha, y que se aplicará el artículo 29.

Para la segunda, que deberá ser cubierta ahora, en conformidad con la R. O. de 9 de Octubre de 1884 y R. D. de adaptación a la ley electoral, sin necesidad de declaración de vacante por la Diputación, aunque otra cosa diga, en contrario, algún periódico salmantino, son muchas las ambiciones y las intrigas que se ponen en juego. Los nombres que más se barajan y más probabilidades cuentan para ir a la lucha son, los de don Antonio Rodríguez, de Tamames y don Francisco Muñoz, de Béjar, ambos republicanos.

En el distrito de Ledesma-Vitigudino se considera segura la reelección de los cuatro actuales diputados, Sres. Beato, y Viota, independientes y Miguel del Corral, y Sánchez, conservadores, aún cuando se decida a luchar don Ulpiano Trilla, abogado, de Ledesma, como independiente.

Probablemente habrá artículo 29.

Donde más dura se presenta la campaña electoral es en los distritos de Salamanca y Peñaranda-Alba.

En el primero, anuncian su candidatura los cuatro diputados actuales Sres. Cuesta, Estella y Sánchez y Sánchez, conservadores, y Marcos Brocas, liberal; y además, los Sres. Díez González, liberal, García Revillo, jaimista, Villalobos, republicano, e Iscar Peira, conservador.

En el segundo, aspiran a la reelección, los cuatro diputados que desempeñan hoy el cargo, señores García Sánchez y González Cobos, conservadores, Gómez de Liaño, liberal, y Arenillas, integrista; y lucharán además los Sres. Avila, liberal, Ruiperez y Mosquete Mata independientes.

Muy pronto los electores se encargarán de repartir triunfos y desengaños.



Floretazos

Duélese *La Iberia* de que nosotros hayamos imputado, la agresión al Sr Mirat, a la influencia de ciertas campañas, y que riéndose curar en salud, sacude el ascua, y nos pone como no digan dueñas, llamandonos: aviesos, mal intencionados, *arbitrarios*, etc., etc.

Pero hombre ¡qué desgracia la nuestra! ¡después de quedar sentado que lo de la imputación no rezaba con nosotros, sino con aquellos *espíritus, demasiado suspicaces acaso*, y de confesar que en ese caso no estaríamos exentos de culpa, por lo cual no nos atrevíamos a lanzar la primera piedra, aún se nos recrimina por ser eco fiel de la opinión! ¡aún se nos dice que la intención era la de molestar y zaherir a *La Iberia*! ¡a que va a resultar que la conciencia aquella, de que hablábamos, le arguye! Porque ya sabe *La Iberia* que el aforismo latino *excusatio non petita accusatio manifesta*, sinónimo del romanesco *el que se pica ajos come*, se aplica a todo aquel que se apresura a decir, *tío yo no he sido*, antes de que lo llamen sobrino. Por lo demás, créanos *La Iberia* que nos tienen sin cuidado sus campañas, muy plausibles sin duda, pero siempre de menos interés local y general— que son los que constituye su programa— que las de ferrocarril secundario, escuelas militares, aumentos de guarnición, cuestiones sociales, etc. etc. *pequeñeces*, a que se ha dedicado AVANTE, durante la campaña a que alude dicho semanario.

* * *

Por razones de delicadeza abandonó el señor Cornejo la dirección de *La Iberia*, encargándose el Sr. Portela de la misma. Sin embargo la dirección sigue en la calle de Madrid, número 20

principal, domicilio del primero, según aparece en la cabecera del periódico. ¿Quare causa?.... Las cosas.....

* * *

Las razones de delicadeza fueron las del encargo del Juzgado de instrucción. Sin embargo, en el número pasado y no obstante la jurisdicción que se estaba ejerciendo desde muchas horas antes de la salida del periódico, apareció un artículo firmado por el Juez de instrucción interino. *Tableau*.....

* * *

Está visto que a los Jueces legos no se les puede dejar nunca sin asesor. Se le ocurre al que desempeña el Juzgado de 1.^a instancia e instrucción del partido, defender su capacidad, y *pata-plum*..... coladura.

Dícenos que el Sr. Pando, abogado en ejercicio, fué magistrado suplente, no obstante eso, ser abogado en ejercicio.

Pero hombre, ¡si más cerca está el ejemplo! El articulista de AVANTE fué Juez interino, siendo abogado en ejercicio, y no era incompatible, ni incapáz. Pero es que hay un artículo 7.^o en la ley adicional a la orgánica del poder judicial, que manda que para Magistrados suplentes, sean preferidos los Decanos de los Colegios de abogados y los abogados en ejercicio; y para las interinidades, como la del *sabio de Grecia avantista*, hay otros artículos en la ley orgánica del Poder judicial, el 122, que prefiere los abogados, con o sin ejercicio, para ser nombrados Jueces municipales, y el 69, que les encomienda las suplencias de los Juzgados de instrucción incompatibilidad que hoy se ha cuidado con muy buen acuerdo, sobre todo para los que ya gozaron los beneficios de la permisión, de establecer la ley de justicia municipal.

Nada, nada, que hay que buscar asesor.

* * *

Anónimos llama *La Iberia* nuestros artículos, sin tener en cuenta que todo el que aparece sin firma en un periódico es de redacción y de responsabilidad del Director.



El ferrocarril extremeño-castellano

Como ya habíamos anunciado a nuestros lectores, han sido presentados en la Dirección General de obras públicas, dos proyectos para la construcción del ferrocarril extratético, que con la garantía de la subvención del Estado, ha de construirse partiendo de la estación dei de S. F. P. en nuestra Ciudad a la de Rio Tajo, en la de M. C. P. pasando por Hoyos, Cória y Torrejoncillo.

Uno y otro, lo fueron en vísperas de expirar

el plazo de cinco meses, señalado para el concurso de proyectos, abierto para esta línea y sin cumplir el requisito de la prévia comprobación hecha por la Comisión mixta de ingenieros civiles y militares, mas para uno de ellos, se pidió ya la designación de esta Comisión y muy en breve se espera en esta Ciudad a uno de los autores del proyecto con el ingeniero civil, que en unión del militar, comandante don Pedro Soler de Cornellá, han de examinar sobre el terreno, todo el trazado.

Seguramente que en cuanto al otro proyecto, también se pedirá el nombramiento de comisión, quedando ambos en condiciones de adjudicación, en atención al beneficio que uno u otro reporten al Estado.



Las defensas del Arrabal del Puente

Por R. O. de 30 de Enero del corriente año, comunicada al Gobierno civil de la provincia y trasladada a este Ayuntamiento, se dispone:

1.^o Se aprueba definitivamente el proyecto de defensa de Ciudad Rodrigo que produce un presupuesto de ejecución material de 57'375,20 pesetas y tenidos en cuenta el 2 por 100 de imprevistos y el 2 por 100 de accidentes del trabajo, así como la partida de 1,500 pesetas que se calculan necesarias para agotamientos y expropiaciones, da lugar a otro total de administración de pesetas 61,170,20.

2.^o Se procederá inmediatamente a instruir el expediente de deslinde de los terrenos de dominio público del arroyo, Bodón, de agua arriba del emplazamiento del primer espigón, hasta su desembocadura en el Cachón, ateniéndose a los preceptos de la R. O. de 9 de Junio de 1886. Entendiéndose que el ingeniero Jefe, a que la misma hace referencia, es el de la División Hidráulica del Duero.

3.^o Para autorizar la ejecución de las obras, será preciso que los interesados hagan entrega de los terrenos que aquellas requieran y que por el Ayuntamiento se garantice el auxilio en metálico en la forma que previene el artículo 22, de la ley de 7 de Julio de 1911, incoándose desde luego, el expediente de expropiación de terrenos, en el caso que fuese preciso instruirlo.



NOTICIAS

En las primeras horas de la noche del miércoles se promovió un monumental escándalo por varios jóvenes que un tanto *curdas* despues de enterrar la sardina, no quisieron obedecer a los agentes de la autoridad. Despues de un grande rato de jaleo, fueron por fin reducidos a la obediencia por el Teniente alcalde Sr. Vasconcellos y el concejal señor Pérez Solórzano, siendo conducidos a la prevención, donde *la durmieron* hasta el siguiente día.



El lunes, a las doce, serán vendidas por el Consulado de Portugal, y en el domicilio de Juan Hernández (Vista-Alegre), 17 tablonos de nogal, en pública subasta.

Consulta

de Medicina y Cirugia a cargo de don Manuel Hurtado, Dámaso Ledesma, 5 y 7, Ciudad Rodrigo. 8-3

En la imposibilidad de citar los nombres de todas aquellas personas que nos honraron con su presencia durante los Carnavales, nos vemos obligados a suprimir por completo, en este número, la relación de los forasteros que llegaron a esta Ciudad, en los pasados días.

Cualquiera omisión involuntaria, había de reputarse, por nosotros mismos, como voluntaria falta de cortesía. Vaya en su lugar, un cordial saludo de despedida, a todas aquellas gentiles hermosuras que embellecieron nuestras fiestas, a las respetables señoras que dieron la nota de elegancia y distinción y a los correctos caballeros que nos dispensaron el honor de ser nuestros huéspedes. En nombre del pueblo, ofrecemos a unas y otros cordialísima hospitalidad, en cuantas ocasiones quieran visitarnos nuevamente.

Firmada por varias personas de esta Ciudad, se ha repartido una circular invitando al vecindario a la constitución de una sociedad recreativa que tenga por fin, el fomento de las funciones teatrales y el auxilio de las clases menesterosas.

Dada la aceptación que siempre tuvieron aquí otras sociedades análogas, que no llenaban mas que el primero de los fines de la que se proyecta, es seguro que la idea de la creación de esta, ha de ser aceptada, con entusiasmo, aún por aquellas personas no aficionadas al Teatro, en atención al humanitario pensamiento de socorrer al desvalido que con la creación de esta se persigue.

Don Celestino M. Villamil, Notario de esta Ciudad, ha trasladado su despacho a la calle de Madrid, número 3, principal.

En la sesión celebrada por nuestro Ilustre Ayuntamiento, anunciada a toque de campana, se procedió al sorteo de la Junta municipal para el año siguiente, y que dió el siguiente resultado: don Manuel Carrión.— don Manuel Alaejos.— don Angel García.— don Vicente Velasco.— don Marcelino Sevillano.— don Julián Pérez.— don Sebastián Márcos.— don Lorenzo Roldán.— don Santiago Sánchez.— don Daniel García.— don Isidoro Moreno.— don Juan Sánchez.— don Isidoro Pérez Martín.— don Vicente Luis.— don Pedro Lemus. Total 15; número igual al de concejales.

El resto de la sesión fué dedicado a los siguientes asuntos: moción del Sr. Herráñez, sobre forma de pago a los obreros en Carnaval; lectura de la comunicación de la Jefatura de la División hidráulica del Duero, sobre aprobación definitiva del proyecto de las obras del Puente, acordándose se pase a la Comisión de Fomento; solicitud

del Sr. Camisón, sobre depósito de gasolina, en despoblado, pasa a la Comisión de Hacienda; solicitud de Felix González Sousa, se acuerda un socorro de 20 pesetas; informe de la Comisión especial sobre terrenos en el cementerio, pasa a la Comisión de cementerios.

Restaurant San Luis, Plaza Mayor, 13,
CIUDAD RODRIGO.

En este nuevo establecimiento se sirven toda clase de encargos, lo mismo en repostería que en pastelería; se venden los mejores vinos y demás artículos de las más acreditadas casas de España, a precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE. 3-3.

Según nuestras noticias, en breve, dará en esta Ciudad, una conferencia sobre Marruecos, el Ilustrado presbítero de esta diócesis, alumno de la Universidad de Salamanca, don Eloy Montero Gutiérrez.

En el día de ayer, llegó a esta Ciudad un magnífico automóvil que tremolaba las banderas española y la azul y blanca de la derrocada monarquía portuguesa. El automóvil pertenece al señor don Manuel Baz-Preto, emigrado portugués, residente en Salamanca y conducía a varios otros portugueses de las colonias salmantina y miobrigense.

Según nuestras noticias, el Cònsul de Portugal en esta Ciudad don Julio Borges, presentó inmediatamente una reclamación a la Alcaldía, por la exhibición de una bandera que no es la de Portugal en el día, reclamación atendida en el acto, por el Sr. Alcalde Sr. Mirat, quien rogó a los expedicionarios que retiraran el emblema azul y blanco.

Se arrienda en el barrio de Sta. Agueda, un local con dos hermosos Hornos, propio para Panadería.

Para precio y condiciones, informarán en la Confitería de Manuel S. y Sánchez. Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Como nota de originalidad de los Carnavales, figura la boda de charros simulada el último día por unos cuantos jóvenes de buen humor. Trejo (hijo) hizo de novia y eran de ver su llanto copioso y sus acompasados movimientos, bailando la *pica* o abanicándose pausadamente en el Teatro.

El acompañamiento, en el que figuraban Trejo (Padre) Petronilo Custodio, Julio Pérez, Hilario García, y otros que no recordamos, lo componían charros en traje de fiesta perfectamente caracterizados, en todos sus detalles.

Hace ya tantos años que se perdió la afición a las comparas, cuya tradición conservan solo los simpáticos *Becudros*, que la presentación de la boda causó, en el primer momento, un movimiento de extrañeza, que se trocó luego en general aplauso.

En atento B. L. M. que nos dirige el Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad, don Juan Ballesteros González, nos encarece que hagamos llegar, a todos los Secretarios del partido judicial, su ruego, expresivo de la necesidad del envío de los Boletines de adhesión a la asociación de Secretarios y de la cuota con que han de contribuir, si no quieren figurar en descubierto, ya que en fines de la semana próxima, tiene que enviar a la representación provincial, todos cuantos Boletines y cuotas tiene recogidos.



El pasado martes, 4 del corriente, y después de larga y penosa enfermedad, falleció don Luis Domínguez Barés, abogado que fué en Ultramar, ex-Diputado provincial y Juez municipal de esta Ciudad.

Descanse en paz: a su viuda, acompañamos en su honda pena.



Nos dicen de Madrid, que entre las carrozas que más llamaron la atención de las que se presentaron en Recoletos y la Castellana, durante las tardes de Carnaval, figuraba una, titulada «Acertijo», «Blanca como la nieve, negra como la pez» tripulada, en su mayoría, por hermosas mirobrigenses, entre las que figuraban las Sras. y Srtas. de Rubio, González, Valias, Fernández-Arias, Gillis, Montero de Elvira, y otras cuyos nombres sentimos ignorar. Representaba un sobre grande, dirigido a Azcárraga y Dato, en cuyo interior, aparecían las ocupantes, de la carroza, con sobres en la cabeza.

Muy bien por los *farinatos* madrileños, que seguramente no dejarían de creer que escuchaban en aquellos alegres momentos y entre el ruido de tanta máscara, carrozas y concurrencia, el rápido tañido de la campana del reloj mirobrigense tocando al desencierro.



Sr. Alcalde: ¿No han estorbado su paso, durante estos días, multitud de pobres, inútiles todos, al parecer, que hicieron de nuestra Ciudad campo de sus correrías? El espectáculo, cuya repetición se nota en todas las ocasiones, en que en Ciudad Rodrigo se celebra alguna fiesta, es sencillamente intolerable. Bien haya que se permita a nuestros pobres ejercer la mendicidad, que dicho de paso, debiera reprimirse un tanto, pero consentir que nos invadan todos los lisiados, que fueron expulsados de las grandes urbes, y que hacen de la mendicidad un oficio, es ya un abuso que debe reprimirse con mano dura; y en esa creencia, interpretando los deseos del vecindario, rogamos a U. S. que ponga en vigor, siquiera sea para esas solas ocasiones, las recientes disposiciones que rigen en la materia y de las cuales nos hemos ocu-

pado en varias ocasiones en AVANTE.

También sería conveniente que se impidiera la invasión de esa plaga de toreros, entre los cuales figuran muchos que no tienen más que el nombre de tales. Nada de quitar capotes, ni de detenerlos durante las horas de corridas; tratarlos como lo que son, como indocumentados y entregarlos a la autoridad competente. El espectáculo de un animal ya cansado, rodeado de cincuenta capotes, y el posterior de cuadrillas enteras de hombres robustos pidiendo limosna por todas las casas, no es propio de un pueblo culto.



INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Ciudad-Rodrigo consultas en *Ciudad-Rodrigo*, los días 11 y 12 del corriente mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la *Fonda Universal*, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, de distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, pral.



Las escuelas militares

Como muestra del entusiasmo que han despertado las modernas escuelas creadas por la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, insertamos a continuación la hermosísima carta que el Director de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid, dirige al Rector de aquella Universidad, y que aparece en *El Norte de Castilla*.

«Ilustrísimo señor don Nicolás de la Fuente Arrimadas.—Queridísimo amigo y respetable jefe: Quizá le sorprenda el procedimiento para dirigirme a usted, pero hay cosas que deben someterse a las circunstancias, y éstas, en muchas ocasiones, suelen imponer el procedimiento. Como no se trata de un hecho previsto por nuestros reglamentos, sino impuesto por nuestros entusiasmos y nuestros amores hacia la Patria y hacia el Ejército, no puedo sustraerme al deseo de dar publicidad a mi manera de sentir, confesando que el entusiasmo me lo ha transmitido usted, con su hermosa carta al excelentísimo señor capitán general de la región.

En la referida carta ofrece usted para las lecciones teórico-prácticas de las escuelas militares de reclutas el anfiteatro de la Facultad de Medicina, el salón de caligrafía del Instituto, y hasta los jardines de la Magdalena, hoy de la referida Facultad, y agrega usted: sin perjuicio de cooperar con los medios todos de que aquí dispongamos.

Pues bien, queridísimo rector, usted tiene otros medios que ofrecer, porque usted tiene esta Escuela de Artes y Oficios toda suya, toda a su disposición.

Aquí en este centro, donde hago converger todas mis ilusiones, donde ostento con el inmerecido cargo de director el honrosísimo título de catedrático, hay elementos que ponen a contribución de ese noble, de ese gran propósito del digno general señor Ochando, pues se da el caso que estos centros, quizá los que más en alto han colocado por el altruismo de la idea en nombre de los Gobiernos, están íntimamente unidos al soldado en acción y al soldado futuro, que al venir los reclutas a sus aulas no están fuera de su centro. Vienen a lo suyo, a lo que es propio, a lo que se creó para ellos.

Pero especialmente en esta de Valladolid, en cuyos claustros es muy corriente ver a diario el saludo militar de un soldado dirigiéndose a un oficial o a un jefe, que como él viene también a saturarse del ambiente artístico e instructivo con que a todos brindan nuestras simpáticas enseñanzas; en esta escuela encaja más que en ninguna otra el glorioso uniforme militar.

La sonrisa franca, noble, leal que además del saludo de ordenanza cruzan esos soldados y sus jefes, es reveladora, mi querido rector, de algo muy grande que hace suponer una corriente de cariño, de confraternidad, que se sobrepone al temor, que se sobrepone al respeto, porque no empaña, ni poco ni mucho los sagrados deberes de la disciplina.

Es muy posible que en ninguna otra cátedra se dé el hermosísimo espectáculo de ver a un comandante de infantería, un capitán de Estado Mayor, y dos capitanes de caballería, cubriendo con la blusa del obrero sus honrosísimos uniformes de jefes y oficiales, para convivir durante dos horas diarias con el trabajador, con el que fué soldado, con el que lo es en la actualidad, con el que quizá lo sea el día de mañana.

Me siento orgulloso de ver en mi cátedra, en mi espléndida cátedra y a diario, el espectáculo que acabo de escribir.

Vengan, pues, mi respetable jefe; vengan también a nuestro establecimiento esas lecciones militares que conceptuaremos como un nuevo timbre de gloria para nuestra escuela y sepa el excelentísimo señor capitán general de la región,

por conducto de usted, el ofrecimiento espontáneo y sincero que en nombre de este claustro y en el mío propio le hace su subordinado admirador y amigo que besa su mano, *Ramón Núñez*, director de la Escuela de Artes y Oficios.»

En Salamanca, no es menor el entusiasmo: a más de la escuela oficial para cuyo establecimiento ha prestado toda clase de auxilios la Universidad, por mediación de su Rector el ilustre Unamuno, se trata de establecer otra, equiparada según la ley, en sus efectos a las oficiales, por la representación del Tiro Nacional, para la cual se cuenta ya con crecido número de alumnos.

MERCADOS

DÍA 4 DE FEBRERO

	Pesetas	Cts
Trigo candeal, fanega.....	11	75
« barbilla »	11	25
Centeno »	10	50
Cebada »	9	
Algarrobas »	10	50
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	25	
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	

DE ENRIQUE GUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Relojes Caballero y Señora, **VIUDA DE**
Oro, plata, acero, y níquel.
Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**
Lupas, Gafas, y Lentes
para Miopía, Prèsb- **Ciudad Rodrigo.**
ta, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Nemesio Prieto Piñuela (Relojero).

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio a la Calle de Madrid, número 7, donde ofrece sus acreditados servicios.

Confitería de José Ubeda

PLAZA MAYOR

Pasteles variados a 1 peseta docena; sueltos a 10 céntimos.—Dulces secos finos (yema real, capuchina y conservas) a 1,65 medio kilo.—Infinidad de riquísimas pastas, desde 0,70 a 2,20 medio kilo.—Vermouth superior, con aceitunas, a 15 céntimos.—Caramelos y almendras, a 1 peseta 20 céntimos medio kilo.

ANUNCIOS

Se venden por separado, 200 arboles, álamo negrillo, superiores, en la dehesa de "La Caridad.", El que desee comprarlos, puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha, 62, Madrid, o en Ciudad Rodrigo, con don Dionisio García, Almacén de Maderas.



En la CONFITERIA

de

Manuel S. y Sánchez

VARIADO

surtido en delicados Pasteles los Mártes y Domingos

Julían Conde Marmolista Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

FRULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.

Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

CAMAS de madera de haya, gran surtido, recibió Enrique Cuadrado.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas

DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

DEHESA. Se arrienda la dehesa de «Altejos» de cabida 1.280 fanegas, con abundantes pastos de vega y monte bajo, 250 fanegas de tierra de labor y extenso monte de bellota.

Para tratar: don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo. 10-4.



Establecimiento y taller de Guarniciones y Sillas

Luis Domínguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14, Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.



Comercio de Enrique Cua- PRODUCCION A PRECIOS